INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA_ SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA.

Caacupé, 29 de julio de 2010.

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 234/2.010 de fecha 24 de mayo de 2010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) ó Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 313.706 de fecha 15 de junio de 2010 y Prórroga de fecha 30 de junio 2010 – ID: 194.890,** convocada por la Institución Departamental para **los Servicios de Talleres Especializados para vehículos y Maquinarias de la Gobernación de Cordillera** con **PAC Institucional Nº 043.----------**

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES
1. *PRIMER LLAMADO*

1.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 30 de junio del corriente año a las 08:00 h., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas:

1. TALLER GODOY, domiciliado en la ciudad de Caacupé con teléfono Nº 0511 24 32 92 con **Mesa de Entrada Central Nº 2.554/2010**, recepcionado en fecha 30 de junio de 2.010, siendo las 07:14. ----------

2. AGUI_MOVIL, con teléfono Nº 021 577 182, con **Mesa de Entrada Central Nº 2.556/2010**, recepcionado en fecha 30 de junio de 2.010, siendo las 07:50. ----------
Se informa que no se procedió a la apertura del sobre presentado por no contarse con la cantidad mínima de ofertas exigidas en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por lo que se solicitara una prorroga para la apertura de sobres

en amparo a lo establecido en el Art. 1ro. de la Resolución Nº 805/09 en el Art. 1ro. Emitida por la DNCP.----------

2. PRORROGA_ PRIMER LLAMADO

2.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

La recepción de sobres fue realizado en fecha 09 de julio del corriente año a las 13:00 h., donde se dejo constancia de haber recibido sobre oferta de la siguiente empresa mediante mesa de entrada central.----------

1. **DIONISIO VELASQUEZ RECALDE – GOMERIA TOTAL,** con teléfono Nº 0511 24 33 08 de la ciudad de Caacupé, con Mesa de entrada central Nº 2711 de fecha 9 de julio de 2010 siendo las 12:30 hs. ----------

2. TALLER GODOY – MECÁNICA GENERAL, con teléfono Nº 0511 24 32 92, de la ciudad de Caacupé, con Mesa de entrada central Nº 2712 de fecha 9 de julio de 2010 siendo las 12:30 hs.----------

2.2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **TALLER GODOY,** con teléfono Nº 0511 24 32 92, de la ciudad de Caacupé.----------

2. **SAN LAZARO**, con teléfono Nº 0511 24 37 04, de la ciudad de Caacupé.----------

3. **DIONISIO VELASQUEZ RECALDE,** con teléfono Nº 0511 24 33 08 de la ciudad de Caacupé ----------

4. **TALLER INTEGRAL,** con teléfono 0212-615917 de la ciudad de Asunción.----------

5. **ISMAEL BOGADO RAMIREZ,** con teléfono Nº 0511 24 34 09, de la ciudad de Caacupé.----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: -------

1. DIONISIO VELASQUEZ RECALDE – GOMERIA TOTAL,

Monto de la Oferta por ítems e impuestos incluidos:

Ítem	Monto (IVA incluido)	
	En Números	En letras
1	NO COTIZA	
2	NO COTIZA	
3	NO COTIZA	
4	NO COTIZA	
5	NO COTIZA	
6	NO COTIZA	
7	NO COTIZA	
8	NO COTIZA	
9	NO COTIZA	
10	G. 4.780.000	Guaraníes cuatro millones setecientos ochenta mil
11	NO COTIZA	
12	NO COTIZA	
13	NO COTIZA	
14	NO COTIZA	

DOCUMENTOS:

Descripción	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Obs.**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** debidamente firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			En el SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			En el SIPE
d) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	X			En el SIPE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
i) **ANEXO 5:** Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay	X			
j) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
k) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE – conforme al Art. 100 del Ley N° 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)			X	
l) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-		X		
j) Copia del **ANEXO III** debidamente firmado y sellado	X			

Observación: Presenta Constancia de SIPE N° 1052591.----------

2. TALLER GODOY – MECÁNICA GENERAL

Monto de la Oferta por ítems e impuestos incluidos:

Ítem	Monto (IVA incluido)	
	En Números	En letras
1	7.815.000	Guaraníes siete millones ochocientos quince mil.
2	18.115.000	Guaraníes diez y ocho millones ciento quince mil
3	5.410.000	Guaraníes cinco millones cuatrocientos diez mil
4	1.200.000	Guaraníes un millón doscientos mil
5	4.430.000	Guaraníes cuatro millones

		cuatrocientos treinta mil
6	5.270.000	Guaraníes cinco millones doscientos setenta mil
7	7.040.000	Guaraníes siete millones cuarenta mil
8	5.040.000	Guaraníes cinco millones cuarenta mil
9	12.280.000	Guaraníes doce millones doscientos ochenta mil
10	4.760.000	Guaraníes cuatro millones setecientos sesenta mil
11	8.440.000	Guaraníes ocho millones cuatrocientos cuarenta mil
12	3.400.000	Guaraníes tres millones cuatrocientos mil
13	2.800.000	Guaraníes dos millones ochocientos mil
14	4.000.000	Guaraníes Cuatro millones

Total General con impuestos: G. 90.000.000_ Guaraníes noventa millones. ----------

DOCUMENTOS:

Descripción	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Obs.**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** debidamente firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	X			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
i) **ANEXO 5:** Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay	X			
j) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
k) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE – conforme al Art. 100 del Ley Nº 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)	X			
l) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-	X			
j) Copia del **ANEXO III** debidamente firmado y sellado	X			

Observación: Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de las firmas oferentes, siendo a las 13:48 de la fecha arriba indicada.---------

3. <u>SOLICITUD DE ACLARACION</u>

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º:

Conforme al Decreto Presidencial 4008/2010 – Art. 2º inciso d).: *...En las contrataciones de servicios que realicen las municipalidades y Gobiernos Departamentales si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante,* ***agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio.*** *Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante....*

Se menciona que el mismo no fue realizado considerando que las empresas que participaron de la presente convocatoria se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental.-

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES. ----------

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para **los Servicios de Talleres Especializados para Vehículos y Maquinarias de la Gobernación de Cordillera**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. ----------

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en los ANEXOS (I, II y III) se menciona que: ----------

1. **TALLER GODOY**

   Se menciona que ha presentado su oferta de acuerdo a lo solicitado en este llamado en los anexos I, II y III. ----------

2. **GOMERIA TOTAL**

Se menciona que ha presentado su oferta de acuerdo a lo solicitado en este llamado en los anexos I y II; en el anexo III ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el mencionado anexo (**Ítem 10).** ----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES.----------

Aspecto técnico:

TALLER GODOY Y GOMERIA TOTAL han cumplido de acuerdo con las Especificaciones Técnicas requeridas o solicitadas por la Institución Departamental de Cordillera.----------

Aspecto legal:
Así mismo **se menciona que las dos ofertas** han presentado todos los documentos sustanciales y formales que requiere las condiciones legales estipuladas en las especificaciones Técnicas exigidas por la Gobernación. ----------

Aspecto económico:

-La UOC ha realizado el análisis y comparación de los precios ofertados por las empresas citadas más arriba y considera que ambas empresas han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos, pero la oferta más conveniente para la institución es la presentada por la firma **TALLER GODOY** en todos los ítems respectivamente(ítem 1 al 14). ----------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los **"SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA"** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a:----------

1. **La Resolución 805/09en el Art. 1ro emitida por la DNCP**, el cual expresa: ------

-En caso de que la segunda fecha de apertura de sobre no contare con el mínimo de oferente la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 Inc. c) de la ley 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación. ----------

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. **La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".----------**
2. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 34 inc. c) que dice...., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de de ese mínimo de ofertas.... ----------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.--

b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

c. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el portal de contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respectos a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **TALLER GODOY** por los motivos expuestos:

-Cumplieron con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que pueden alterar el objeto de la contratación. ----------

-Tienen calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------

-Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones realizadas por la institución departamental, los mismos ascienden a **G. 90.000.000(Guaraníes noventa millones) con IVA incluido, correspondiente a los 14 ítems**.----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
ENCARGADO DE UOC